

NOTA ACLARATORIA

El Suscrito **Secretario General del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT)**, por este medio hace constar que en el período comprendido del 19 de Enero al 23 de Enero del año dos mil veintiuno (2021) no se realizó ningún tipo de Reglamento, ni Acuerdo, en relación a la Emergencia Sanitaria Nacional contra el Covid -19 Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presente constancia a los Veintitrés (23) días del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021).



Abog. Denis Gallegos
Secretario General, IHTT